

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 11 de julio de 2020.

No. 56

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO N° LXVI/RFLIM/0735/2020 VIII P.E., mediante el cual se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Nuevo Casas Grandes para el Ejercicio Fiscal 2020.

Pág. 3068

-0-

DECRETO N° LXVI/RFLIM/0736/2020 VIII P.E., mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2020.

Pág. 3073

-0-

DECRETO N° LXVI/CVPEX/0741/2020 II D.P., por medio del cual se convoca a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, a un Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones, mismo que se llevará a cabo el día 13 de julio de 2020, a las diez horas, en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Pág. 3078

-0-

PODER EJECUTIVO

ACUERDO N° 095/2020 del C. Gobernador Constitucional del Estado por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Apoyo Alimenticio para Estudiantes en Nivel Básico y Media Superior 2020.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 096/2020 del C. Gobernador Constitucional del Estado por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Apoyo para el Fomento al Comercio y Desarrollo Empresarial 2020.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO N° 097/2020 del C. Gobernador Constitucional del Estado por el que se reanudan los trámites, audiencias, así como cualquier otro tipo de diligencia o actuación relativa al ejercicio de las facultades de comprobación o fiscalización del cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales.

Pág. 3084

-0-

ACUERDO N° 098/2020 del C. Gobernador Constitucional del Estado por el que se ordena la publicación del similar del H. Ayuntamiento del Municipio de Maguarichi, Chih., mediante el cual se aprueban los Lineamientos para las Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Pág. 3086

-0-

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SCOP-LPN-039-2020, relativa a la remodelación de la Ciudad Deportiva en Chihuahua, Chih.

Pág. 3093

-0-

SECRETARÍA DE HACIENDA

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo por el que se ordena la publicación de las cantidades referentes a las participaciones y aportaciones a municipios registradas en el egreso del Segundo Trimestre de 2020.

-FOLLETO ANEXO-

ACUERDO del C. Secretario de Hacienda del Poder Ejecutivo por el que se expiden los Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para Regular los Procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio Fiscal 2021.

-FOLLETO ANEXO-

CONVOCATORIA a segunda junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/064/2020, relativa a la adquisición de llantas para equipo pesado, equipo ligero y maquinaria.

Pág. 3094

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SH/LPE/071/2020, relativa a la contratación de seguro agrícola catastrófico paramétrico satelital.

Pág. 3095

-0-

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° CECYTECH/LP/002/2020, relativa a la contratación del servicio de internet.

Pág. 3096

-0-

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ALDAMA

CONVOCATORIA Pública N° 002 Licitación Pública Presencial N° 002-2020-JMAS-ALD, relativa a la adquisición de infraestructura para obra de agua potable y alcantarillado.

Pág. 3097

-0-

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACUERDO por el que se suspenden actividades en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Pág. 3098

-0-

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° SESEA/LPE/001/2020, relativa a la adquisición de artículos de oficina, material de limpieza, servicios de limpieza, refrigerador y frigobar.

Pág. 3101

-0-

ENTIDADES PARAESTATALES**FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA**

CONVOCATORIA Pública Nacional para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° FPFC/CO/024/2020, relativa a trabajos de construcción del paso inferior en la Av. Villarreal Torres y Av. Ejército Nacional, y N° FPFC/CO/025/2020, relativa a trabajos de construcción del paso inferior en Av. Villarreal Torres y calle Sorgo, en Ciudad Juárez, Chih.

Pág. 3103

-0-

CONVOCATORIA Pública Nacional para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitaciones N° FPFC/CO/026/2020 y N° FPFC/CO/027/2020, relativas a la contratación de servicios de supervisión externa y control de calidad.

Pág. 3105

-0-

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° FDPCH/LP02/2020, relativa a la adquisición y suministro en sitio de materiales y artículos de oficinas, limpieza, equipo de cómputo y diversos.

Pág. 3107

-0-

PRESIDENCIAS MUNICIPALES

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALLENDE

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de Licitación N° LO-08003001-PIDU-E02-2020, relativa a la construcción de Plaza San Juan.

Pág. 3110

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ASCENSIÓN

CONVOCATORIA Pública Nacional Presencial N° OP20-008/LPFISM, relativa a la construcción de cuartos adicionales a vivienda.

Pág. 3111

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA

CONVOCATORIA Licitación Pública Presencial N° O.M. 16/2020-BIS, relativa a la adquisición de llantas renovadas para camiones recolectores de residuos sólidos urbanos, camiones cisterna, roll off, camiones volteo y barredoras.

Pág. 3112

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DELICIAS

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 17/2020-LE BIS, relativa a la construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en calle Efrén González.

Pág. 3114

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 18/2020-LE, relativa a la pavimentación con concreto hidráulico en Av. Niños Héroes.

Pág. 3115

-0-

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública Licitación N° LPOP 19/2020-LE, relativa a la pavimentación con concreto hidráulico en calle 4 Oriente.

Pág. 3116

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUERRERO

CONVOCATORIA Pública Nacional Licitación Pública Presencial N° 004/2020 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a la pavimentación con concreto hidráulico de Calzada Pascual Orozco.

Pág. 3117

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 3118 a la Pág. 3119

-0-

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES POR LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COVID-2(COVID-19) EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.****ANTECEDENTES:**

I.- En fecha 11 de marzo 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al virus SARS-COV2 (COVID19) una pandemia, por lo que diversos países adoptaron medidas emergentes para evitar la propagación del virus en mención, entre la que se encuentran medidas de higiene, suspensión de actos y eventos masivos, suspensión de actividades en empresas, establecimientos, oficinas gubernamentales, Juzgados, Tribunales, escuelas, aeropuertos, etc.

II.- Actualmente se encontraban laborando las personas servidoras públicas en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, atendiendo las medidas de prevención emitidas por autoridades sanitarias.

III.- Que fueron identificadas 3 personas servidoras públicas como positivo a pruebas para la enfermedad COVID-19, considerando que lo anterior incrementa posibles riesgos de contagio al personal adscrito y público en general.

CONSIDERANDOS:

I.- Que conforme a los artículos 35 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chihuahua y 62 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua se faculta al Secretario Técnico para dirigir y administrar la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como diversas facultades, además la de salvaguardar y garantizar la salud de las personas servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva, asimismo al público en general.

II.- Que es prioritario la salvaguarda del derecho a la salud de las personas servidoras públicas y del público en general, siendo entonces un deber el de tomar las medidas que se estimen convenientes para garantizar el mencionado derecho.

Por lo anteriormente expuesto en antecedentes y considerandos se determina emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- A partir del día 09 de julio 2020 al 21 de julio 2020 se suspenden las actividades en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, esto con la finalidad de adoptar las medidas necesarias de salubridad para contribuir con la reducción de los casos y con ello evitar la propagación del virus, y se dispone y autoriza para que de inmediato todo el personal realice sus funciones desde su domicilio.

SEGUNDO.- Esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción permanecerá cerrada al público en general, salvo los casos que aquí se mencionen.

TERCERO.- Se podrá dar atención a procedimientos que se agenden previamente en un horario de oficina de las 10:00 horas a las 14:00 horas.

CUARTO.- La persona encargada de agendar las citas a que se refiere el acuerdo anterior será la C. Yazmín García Molina, quien ocupa el cargo de Recepcionista, número telefónico (614)443 23 75, con correo electrónico recepcion@anticorrupcion.org

QUINTO.- Se autoriza el correo electrónico oficialiasesea@anticorrupcion.org para recibir oficios y demás documentos dirigidos a esta Secretaría Ejecutiva, debiendo adjuntar de manera digitalizada la totalidad de los documentos.

El personal de Oficialía de Partes revisará los archivos presentados y remitirá, por el mismo correo de recepción, el acuse de fecha y hora de recepción.

Una vez remitido el correo de presentación de documentos, confirmar por ese mismo medio que recibió el acuse y se recomienda dar aviso telefónico al número (614)443 23 75.

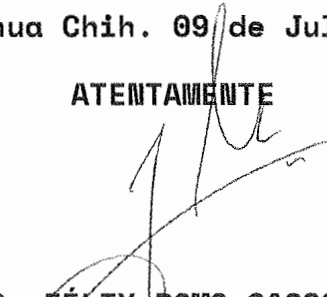
La entrega física de la documentación original deberá efectuarse previa cita que le otorgue el personal de la Oficialía de Partes.

SEXTO.- Se instruye a las y los Coordinadores de la Secretaría Ejecutiva tomar las medidas necesarias de control, para llevar a cabo desde su domicilio, el trabajo propio de cada una de sus funciones y atribuciones del personal que tenga a su cargo.

SÉPTIMO.- Se ordena publicar este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, para hacerlo de conocimiento al público en general, así como de publicarlo en las páginas oficiales de esta Secretaría Ejecutiva.

Chihuahua Chih. 09 de Julio 2020

ATENTAMENTE



C. FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO TÉCNICO

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN